



FeS
Banca

Sección Sindical Estatal
■ Banco Popular

PPAC

UGT INFORMA

La Dirección ha comenzado a implantar en el día de hoy el Plan de Potenciación de la Actividad Comercial (PPAC), supuestamente destinado a sistematizar y homogeneizar la acción comercial, lo que sería, según sus palabras, ordenar la actividad comercial.

Este modelo requiere, con carácter previo, el establecimiento de un Día Modelo de cada empleado (el trabajo que cada uno tiene asignado) y ver las posibilidades de actividad comercial para una futura asignación personal de gestión en este sentido.

A nuestro juicio, a priori, este nuevo modelo adolece de una serie de distorsiones que convendría que la Dirección valorara.

- Supone una mayor carga de trabajo, ya que censar TODA la actividad comercial, tanto proactiva como reactiva, incrementa el trabajo efectivo.
- No queda claro la redistribución de la gestión comercial por vacaciones, enfermedades, licencias, etc., ya que aunque se pueda *balancear* la actividad a realizar por cada empleado, difícilmente se podrá llevar a cabo la misma a nivel de oficina.
- Se sigue pensando que el trabajo que no tiene un componente comercial no existe.
- Esperamos que se dote a la plantilla de la formación práctica necesaria para el manejo del nuevo sistema, más allá de las típicas charlas masivas que en estos días se están llevando a cabo.

Desde UGT pensamos que si lo que realmente se quiere potenciar es la actividad comercial, lo primero que habría que hacer es dotar a las oficinas de suficiente personal, ya que por muchas herramientas sofisticadas como la que se pretende implantar, si no hay personal suficiente, difícilmente se conseguirán los objetivos planteados.

Finalmente, como no puede ser de otra forma, nos mantendremos atentos para que la implantación del PPAC se haga dentro de la normativa laboral, cuestión que, sin ánimo de precipitarnos, tenemos razonadas dudas.

17 de Enero de 2011

¡ Afíliate !
Te conviene.